



¿Por qué son una población vulnerable?

Las personas retornadas cuentan con un perfil epidemiológico específico derivado de su proceso de movilidad. La experiencia de tránsito, destino y retorno impactan en la salud de esta población.

¿A qué enfermedades son más propensas las personas retornadas?

Algunas de las enfermedades que presenta esta población son:

- infecciones de transmisión sexual
- depresión
- adicciones
- sobrepeso
- problemas gastrointestinales.¹

¿Dónde se atienden?

Las personas retornadas recurren tanto a servicios de salud públicos como privados. Por ejemplo, a nivel nacional en México:

32.8 %

Recurrieron al Seguro Popular

26.45 %

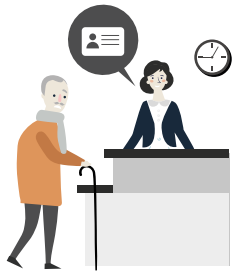
Utilizaron servicios médicos privados²

¿Qué acciones institucionales atienden la salud de las personas retornadas?

Pueden ser beneficiarias de servicios de salud que ofrece el gobierno nacional, como el **Seguro Popular**. Además, cuentan con programas específicos para la población migrante nacional, por ejemplo:

- **Repatriación de connacionales enfermos graves**
- **Vete sano, regresa sano**

¿Cuáles son las barreras institucionales que enfrentan para acceder a servicios de salud?



- Problemas estructurales del sistema de salud pública en México: **escasez de recursos humanos y materiales**.
- Cuando no disponen de documentos de identidad, **son afiliadas sólo temporalmente**.
- El Seguro Popular **no cubre todas las enfermedades** que presentan.
- Actualmente **no existe un programa integral** específico para la atención de su salud física y emocional.

¿Qué efectos tienen estas barreras en la salud de las personas retornadas?

Las barreras institucionales repercuten en el acceso, la disponibilidad y calidad de los servicios de salud hacia las personas retornadas. De manera específica, los obstáculos que enfrentan generan:

- **Retraso en el diagnóstico y la atención** de las enfermedades que padecen.
- **Invisibilización de enfermedades** como adicciones y depresión.
- Una **atención segmentada**, lo cual complica el estado de salud en los pacientes con enfermedades que requieren atención de largo plazo.

¿Cuáles son las áreas de oportunidad para garantizar el DERECHO A LA SALUD de las personas retornadas?

1

Generar **programas preventivos** de salud para orientar a las personas migrantes antes de su retorno.

2

Implementar y difundir una **guía de recursos y programas de salud** para las personas retornadas.²

3

Diseñar e implementar **programas integrales** que atiendan las necesidades específicas de las personas retornadas.

Referencias

1 INEGI, (2015), Encuesta Intercensal 2015, <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/> (marzo-diciembre 2018).
2 Castañeda Xóchitl et al. (2019), "Salud y derechos de los migrantes mexicanos retornados: barreras, acciones y oportunidades" en Silvia Giorguli y Edgar Corzo (eds.), Desafíos institucionales de la migración de retorno en México, Ciudad de México, El Colegio de México / Comisión Nacional de Derechos Humanos. Manuscrito presentado para su publicación.